



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROYECTO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0119]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de junio de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0119, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0226, relativa a criterios acerca de la planificación técnica y económica del proyecto de La Pasiega, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 222, correspondiente al día 30 de mayo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0119]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Establecer y dar a conocer, en un plazo no superior a 30 días desde la aprobación de la presente moción, un cronograma completo, detallado y vinculante para proceder a la firma del convenio con ADIF para acometer la construcción de la terminal ferroviaria intermodal de La Pasiega.

2. Garantizar que la redacción del proyecto y la dirección de obra sean licitadas en un plazo no superior a tres meses tras la firma del convenio."